Calarcá Quindío, octubre dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación: 02.10.20.115-270-30-933 bis
Radicado: 631304003001-2021-00237-00

Considerando que con Resolución SP 115-2023, por medio del cual se designan claveros y miembros de las comisiones escrutadoras para el proceso electoral territorial a realizarse el 29 de octubre de 2023, fue nombrado como clavero el titular de este despacho a quien se ha citado para los días 20 y 21 de octubre de los corrientes, entre las 8:00 a. m. y las 6:00 p. m. para asistir al simulacro de escrutinio a realizarse en este municipio, es necesario aplazar la audiencia de que trata el art. 129 del C.G.P. citada para el 20 de este mes de octubre. En consecuencia se fija como nueva fecha y hora para llevarla a cabo la señalada audiencia el 20 de noviembre de 2023 a las 09:00 a. m. a través de la plataforma LifeSize con el enlace https://call.lifesizecloud.com/18680343

Las pruebas a tener en cuenta en la audiencia fueron decretadas con auto del 22 de septiembre de 2023.[1]

NOTIFÍQUESE

HERNÁN CARVAJAL GALLEGO
Juez

[1] No 090 del expediente.